S-CO-SDS-OAPD-2026-28534

Manizales 20 de Agosto de 2026

Señor
ANDRES FELIPE QUICENO ROJO

Asunto: Respuesta a **GED E-CO-2026-19295** derecho de petición – Oficina de Atención a Personas con Discapacidad.

En atención al derecho de petición recibido por esta dependencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, una vez revisado el contenido de la solicitud presentada por el señor **Juan Pablo Graciano Barbosa** la **Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad** se permite informar lo siguiente, dentro del marco de sus competencias y de la oferta institucional vigente para la vigencia 2026.

1. Esta oficina tiene como función principal **orientar, acompañar y articular acciones dirigidas a la garantía de derechos de las personas con discapacidad**, así como facilitar el acceso a la oferta institucional del municipio. En ese sentido, se precisa que **no es competente para la asignación, modificación o recalificación del grupo o puntaje del Sisbén**, función que corresponde al **Departamento Nacional de Planeación – DNP**, tal como fue informado previamente por la Secretaría de Planeación Municipal.
2. Sin perjuicio de lo anterior, y en cumplimiento del deber de información y orientación al ciudadano, se informa que la **Oficina de Atención a Personas con Discapacidad cuenta con una oferta institucional vigente para la vigencia 2026**, orientada a la atención integral de las personas con discapacidad, la cual se **anexa al presente oficio** para su conocimiento, consulta y eventual acceso, de acuerdo con los requisitos, procedimientos y disponibilidad de cupos establecidos para cada programa.
3. El acceso a los programas y servicios contenidos en la oferta institucional anexa está sujeto al **cumplimiento de los requisitos específicos**, a los **procedimientos de inscripción definidos** y a la **disponibilidad de cupos**,

Los cuales pueden ser ampliados y orientados directamente en la Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad, ubicada en la **Torre A, piso 2 de la Alcaldía Municipal**, o a través de los canales oficiales de atención ciudadana.

En los anteriores términos se da respuesta integral al derecho de petición presentado, **anexando la oferta institucional vigente**, y precisando que no se evidencian actuaciones pendientes ni vulneración de derechos atribuible a esta oficina, reiterando nuestra disposición para brindar orientación y acompañamiento dentro del ámbito de nuestras competencias.

En la oferta institucional se describe las oportunidades de vinculación para Inclusión laboral u ocupacional, para cual se cuenta con equipo interdisciplinario que realizara el acompañamiento según corresponda.

Cordialmente,

Carolina Vargas Gómez
Jefe de Oficina de Atención a Personas con Discapacidad
Alcaldía de Manizales

Proyecto: Hellen García - Auxiliar administrativa

OFERTA INSTITUCIONAL 2026

OFICINA DE ATENCIÒN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROGRAMA/PROYECTO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y CIERRE
ARTICULACIÓN CON SECRETARIA DE SALUD PARA EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	1. Copia de documento de identidad 2. Copia de historia clínica en formato PDF donde aparezca el correspondiente diagnóstico de la situación relacionada con la discapacidad. 3. Solicitud por escrito especificando los siguientes datos: • Nombre Completo • Tipo y numero de documento • Fecha de nacimiento • Barrio/ Dirección • Teléfono de contacto • EPS	Radicar en ventanilla única de la alcaldía de Manizales o de forma virtual en la página de la alcaldía, atención y servicio a la ciudadanía, ventanilla virtual. Se puede acercar a la oficina de atención a personas con discapacidad para recibir asesoría y apoyo en el proceso, Torre A piso 2 alcaldía municipal.	Permanente
PRODUCTOS DE APOYO TÉCNICO:	- SISBEN - Certificado de discapacidad - Historia clínica con la especificación del médico que requiere la muleta, el bastón, el caminador o la silla de ruedas. - Copia del documento de identificación Los documentos será sujetos a revisión y validación en visita domiciliaria a nivel psicosocial e ingresa a lista de espera.	La persona con discapacidad o una persona autorizada debe radicar en ventanilla única o de forma virtual en la página de la alcaldía, atención y servicio a la ciudadanía, ventanilla virtual, la solicitud con los documentos. Desde la oficina de atención a personas con discapacidad se validan los requisitos y de acuerdo a ello, se procede a hacer visita para verificación de condiciones socioeconómicas. Posteriormente, se hace estudio de caso para poner a consideración la prioridad y hacer la gestión para la consecución del producto requerido. Las personas ingresan a una lista de espera.	Hasta agotar existencias
Fortalecimiento de habilidades para la vida para personas con discapacidad	No tener meta académica Mayor de 5 años Documento de identificación Historia clínica y/o certificado de discapacidad Datos básicos: edad, barrio, dirección, teléfono y datos de acudiente o red de apoyo Proceso de entrevista Estar al día en su proceso de psiquiatría Aplicar a proceso de formación, no académico ni terapéutico.	De acuerdo a la lista de espera se entrega al operador para realizar el proceso correspondiente y se evalúa disponibilidad de cupos para abrir inscripciones.	Hasta cubrir 100 cupos. Posteriormente, se abre lista de espera
PROGRAMA BÁSICO DE LECTOESCRITURA BRAILLE	Para personas con discapacidad visual o baja visión, docentes y cuidadores Documento de identificación Historia clínica y/o certificado de discapacidad Datos básicos: edad, barrio, dirección, teléfono y datos de acudiente o red de apoyo.	De acuerdo a la lista de espera se entrega al operador para realizar el proceso correspondiente, y se evalúa disponibilidad de cupos para abrir inscripciones.	Hasta cubrir 45 cupos. Inicia el 3 de marzo.

PROGRAMA/PROYECTO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y CIERRE
PROGRAMA BÁSICO EN LENGUA DE SEÑAS	Para personas con discapacidad auditiva, funcionarios públicos y cuidadores. Documento de identificación Historia clínica y/o certificado de discapacidad Datos básicos: edad, barrio, dirección, teléfono y datos de acudiente o red de apoyo	De acuerdo a la lista de espera se entrega al operador para realizar el proceso correspondiente y se evalúa disponibilidad de cupos para abrir inscripciones.	Hasta cubrir 40 cupos. Inicia el 5 de marzo.
CARPA DE LA INCLUSIÓN ESTRATEGIA DE PEDAGOGÌA SOBRE DISCAPACIDAD: LENGUAJE INCLUSIVO, BARRERAS FISICAS Y ACTITUDINALES, ETC. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÒN, CONMEMORACIÓN POR TIPOS DE DISCAPACIDAD Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICO PRIVADA. EXPOSICIÒN DE EMPRENDEDORES	La ciudadanía en general, instituciones, entidades, empresas, cuidadores y personas con discapacidad interesadas pueden participar de manera corresponsable, tanto en la planeación como en la ejecución.	Se revisa la oferta público privada para la población con discapacidad y cuidadores, se concerta las fechas y se realiza reunión de planeación.	Permanente
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	Tener discapacidad certificada o acreditada por medio de historia clínica.	Se orienta y apoya en la gestión de activación de rutas en salud, educación, gestión del riesgo, Trámite en documentos de identificación etc.	Permanente
ARTICULACIÒN CON LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SALUD, EDUCACIÒN, DEPORTE, CULTURA, MUJER Y EQUIDAD DE GÈNERO, DEFENSORÌA, PERSONERÌA DEL PUEBLO, ICBF, ETC.	Interés de participar en actividades como: 1. El concurso la discapacidad no es un cuento: Escritura de cuentos 2. Actividades se sensibilización vial y accesibilidad. 3. Campañas de prevención de la discapacidad 4. Eventos educativos de formación y actualización en discapacidad 5. Actividades lúdicas, recreativas, deportivas y orientación sobre los clubes de deporte adaptado y paralímpico. 6. Actividades de conmemoración y fechas especiales 7. Capacitación y talleres formativos 8. Entre otras	La persona con discapacidad, institución, organización, cuidador y/o ciudadanía en general interesada manifiesta su interés de participar.	Permanente

PROGRAMA/PROYECTO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y CIERRE
IMPLEMENTACIÒN DEPORTIVA PARA CLUBES DE DEPORTE ADAPTADO Y PARALIMPICO	Son definidos por la secretaría del deporte. **ACREDITADOS POR LA SECRETARÌA DEL DEPORTE**	La secretaría del deporte identifica, valida y prioriza las necesidades de implementación de los clubes de deporte adaptado y paralímpico.	1 vez al año
ACOMPAÑAMIENTO EN TRÀMITES A PERSONAS SORDAS Y PUBLICACIONES EN INTERPRETACIÒN EN LENGUA DE SEÑAS	Persona con discapacidad auditiva	La alcaldía de Manizales por medio de la oficina de atención a personas con discapacidad, cuenta con una persona de apoyo en interpretación de lengua de señas colombianas para brindar atención inclusiva y accesible a las personas sordas en las secretarías de la administración municipal que lo requiera.	Permanente
FERIAS DE EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO	Tener un emprendimiento establecido, producto terminado y disponible para la venta y/o comercialización. Certificado de discapacidad Si el emprendimiento es de alimentos, la persona con discapacidad o cuidador debe tener curso de manipulación de alimentos vigente, y plan de capacitación de quien lo capacitó. Certificado médico.	Solicitud con la copia del cumplimiento de los requisitos para la inscripción y las fotografías de los productos.	Permanente
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Tener registro de cámara de comercio, o una ONG (asociación, fundación, corporación) que trabaje con y para las personas con discapacidad de Manizales.	La organización esté o no registrada se caracteriza y se construye un plan de acción de acompañamiento y fortalecimiento organizativo, de acuerdo a sus misionalidad, objetivos y a los alcances de gestión y ejecución de los programas establecidos.	Permanente
PROGRAMA COMUNITARIO DE DEPORTE, ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN, ARTE Y CULTURA INCLUSIVA	Tener discapacidad y poder asistir presencialmente a los lugares donde se realizan las actividades.	Informa su interés y solicita inscripción al grupo que quede más cerca de su lugar de vivienda.	Permanente
PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL	Certificado de discapacidad Algunas empresas solicitan el bachillerato culminado.	Visitas empresariales para la asesoría, capacitación y acompañamiento en los procesos de apertura de vacantes y cumplimiento de la normatividad para la inclusión laboral de personas con discapacidad. Se evalúan los perfiles de las personas con discapacidad sobre los requisitos de las vacantes de las empresas. Procesos de capacitación de acuerdo a las necesidades para la empleabilidad.	